

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.153

25 ejemplares 75 céntimos  
número 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería, Provincia, un trimestre. 1,50 pesetas.  
Extranjero. 10

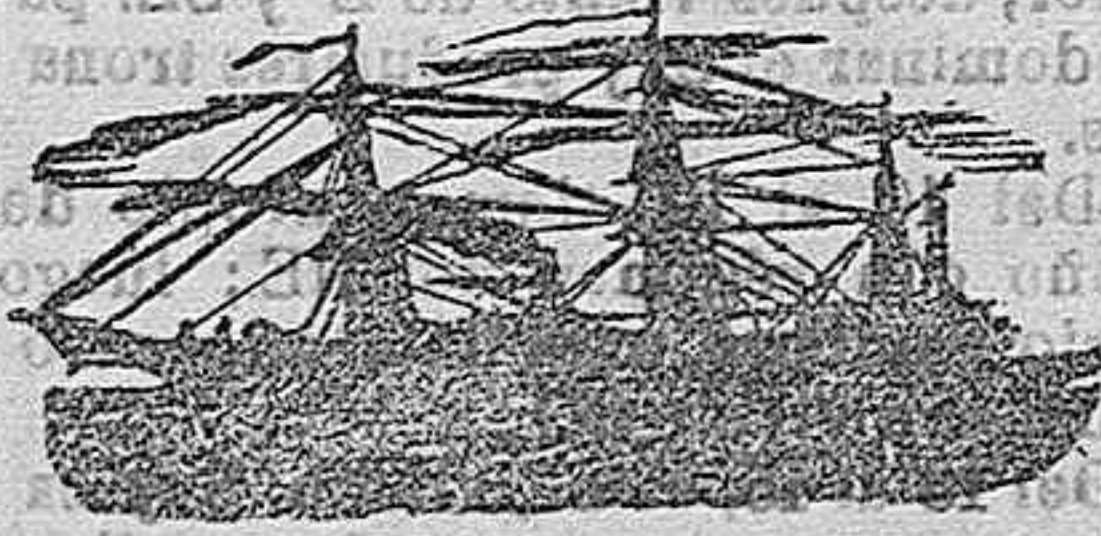
ALMERÍA—Sábado 6 de Septiembre de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los  
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS:—40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 idem en  
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct  
Teléfono núm 7

## VAPORES RÁPIDOS PARA NEW-YORK

construidos expresamente para pasaje y transporte de frutas.



de Cyp Fabre y C.<sup>IE</sup> de Marsella

Línea conocida por Vapores-correos franceses

El magnífico vapor AMÉRICA, llegará á este puerto el día 12 de Septiembre, saliendo al día siguiente DIRECTO para New York.

Como este vapor solo trae cabida de 5.000 barriles y permanecerá en puerto únicamente 24 horas, se ruega á los señores cargadores pidan la cabida con anticipación y recojan la orden para cargar el día antes de su llegada.

Agente: Alfredo Rodriguez, Príncipe 71, Almería.

## PARA NEW-YORK DIRECTO.

LINEA DE VAPORES ITALIANOS BECKER.



El magnífico vapor MONGIBELLO, de gran marcha é inmejorables condiciones para el transporte de frutas, está en puerto de paso para NEW YORK y saldrá directo el 7 del corriente.

Agente, José Gonzalez Canet.

Vapores directos á New York



ANCHOR LINE (LÍNEA DEL ANCLA)

El nuevo, magnífico y rápido vapor Trasatlántico CALABRIA, de la Línea del Ancla, llegará á este puerto el día 8 de Septiembre y saldrá el siguiente directo para Nueva York.

Los vapores de esta Línea, que tanto por su ventilación como por su velocidad, reúnen las mejores condiciones para el transporte de frutas, no podrán detenerse aquí más de 36 horas.

Los señores embarcadores que deseen se les reserve cabida, se servirá dirigirse á su agente RICARDO GIMENEZ EN LIQUIDACION.

### Serrín de corcho

El mejor conocido hasta hoy es, sin duda alguna, el de la nueva y gran fábrica «La Macarena», de Sevilla.

Único representante en Almería Juan Rodriguez Burgos, plaza de Canalejas 4.

### Deberes desatendidos

Uno de los deberes más generalmente desatendidos por las autoridades de todos los órdenes, es el de llenar la imperiosa necesidad de contribuir en la medida de sus fuerzas y cada uno en su peculiar esfera de acción al mejoramiento de las costumbres públicas, ofreciendo saludables ejemplos, dando sanos consejos, corrigiendo vicios y defectos y castigando las extralimitaciones que llegan á revestir caracteres de delincuencia.

Así se notan con verdadera pena las más terribles deficiencias en la educación de los niños, perdién-

dose lastimosamente en el emponzoñado ambiente de la calle los esfuerzos de los padres en el hogar y los desvelos de los maestros en las escuelas, por indiferencia de los llamados á refrenar las manifestaciones de la incultura y del vicio, escandalosamente tolerados y consentidos en una sociedad que no dá importancia á la obra educadora más que en bandos que nadie obedece y en ordenanzas de las que nadie hace caso.

Vése á los zagalones mal educados, no sólo los harapientos, sino los mejor vestidos, apedreándose, burlándose cínicamente del vecindario, blasfemando más que carreteros, entonando canciones indecorosas, destrozando el arbolado, sin que haya ni por casualidad quien ponga coto á los desmanes y correctivo á las groserías, como si fuera baladí el ocuparse en estas cosas que tan de cerca atañen á la formación del corazón de la juventud, á quien se le reserva el más negro é incierto porvenir.

No digamos nada del abandono en que se encuentran multitud de niños de uno y otro sexo, educándose en la vagancia, adiestrándose en todas las malas mañas, familiarizándose con todos los vicios y crímenes, cosa que á nadie se le puede ocultar como, también es patente el criminal comercio que se hace con infelices niñas de muy corta edad que se exhiben públicamente, si no es ya que son ofrecidas por calles y tiendas como la más despreciable mercancía.

Oreemos oportuno hacer un llamamiento á las autoridades de todos los órdenes, á fin de que sacudan la censurable apatía de que dan muestras en cosa de tan primordial interés, como lo es el mejoramiento de las costumbres, ejerciendo una saludable y práctica acción educadora y poniendo coto á las extralimitaciones de todo género y conminando con severos castigos á los que falten á la ley ó infrinjan los decretos de la sana

moral, ocasionando daño inmensísimo á todo el cuerpo social.

### D. GARCIA DE TOLEDO.

6 DE SEPTIEMBRE.

Era nieto del duque de Alba y prestó sus primeros servicios á las órdenes del célebre príncipe Andrea Doria, y perteneciendo á la familia de los Toledos que en Italia y en Flandes llenaron de hechos gloriosos la historia de España, y habiendo tenido por maestro al que fué terror de los turcos, lógico era que don Garcia llegara á ser famoso marino é intrépido y peritísimo soldado, y uno de los españoles más ilustres del siglo XVI.

Había nacido en Villafranca del Bierzo el 6 de Septiembre de 1514, y por hacer sido nombrado su padre, poco después, capitán general del reino de Nápoles, se crió en esta poética ciudad, donde el trato con la gente de mar y las bellezas y magestuosidades de golfo napolitano engrandaron con él la afición á la vida marítima.

Las galeras de Nápoles, mandadas por Andrea Doria, fueron su escuela, sin duda alguna excelente para hacer el aprendizaje en breve espacio de tiempo, por estar encargadas de mantener alejados de aquellas costas á los turcos que en otra época eran su azote. El 29 de Marzo de 1535, ó sea cuando D. Garcia contaba 21 años, fué honrado con el empleo de general, y aunque esta gracia se le concedió por méritos de su padre, no tardó él en demostrar que era digno de aquella, con motivo de la célebre expedición hecha por Carlos V á Túnez.

Años después, y estando D. Garcia encargado de la Armada de

## Austro-Americana Società di Navigazione SCHENKER, COSULICH & C.<sup>IE</sup>



Vapores directos para New-York, Boston y Philadelphia.

El rápido trasatlántico JENNY llegará á este puerto el día 13 de Septiembre y saldrá al día siguiente DIRECTO para Nueva-York. Para informes, su agente Antonio Garzolini, Paseo del Príncipe 29

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRESTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTE:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO, Paseo del Príncipe, 10.

Nápoles, diéronle los turcos numerosas ocasiones, que él supo aprovechar, para hacerse digno de la fama de sus mayores. Entre los hechos célebres que llevó á cabo, merecen especial mención el viaje efectuado al archipiélago griego, donde apresó muchas naves é hizo tremendos escarmientos talando y quemando cuanto en tierra encontró á su paso, y aun más que este hecho, la victoria que obtuvo, regresando de Grecia, sobrá una poderosa armada que con ricos presentes enviaba el pirata Barbarroja al Gran turco, victoria que valió la libertad á 5.000 cautivos cristianos y 200 doncellas que iban en las naves turcas.

Motivos de salud obligaron á D. Garcia, á los 17 años de servicios, á separarse de la Marina; más como su génio guerrero no le permitía vivir en la ociosidad, consiguió de Carlos V, al par que su separación de la marina, ser destinado, con el empleo de coronel, al Ejército terrestre; y en Francia y en los Países Bajos demostró que si en el mar era esperto y valeroso, no lo era menos en tierra.

En 1554 volvió á la vida de mar, la que no abandonó hasta que Felipe II nombró, en 29 de Noviembre de 1558, capitán general de Cataluña, Cerdeña y Rossellón, cargo de que se vió relevado en 1564, por haber sido ascendido á capitán general de marina con los mismos honores y facultades que el príncipe Andrea Doria, al que substituyó.

En los catorce años que aun vivió, sus servicios fueron, si cabe, aun más meritorios que los que hasta entonces habia prestado, particularmente los registrados en las campañas contra los turcos, por lo que á su muerte, ocurrida en Nápoles el 31 de Mayo de 1578, causó hondo y general sentimiento como lo demostraron los suntuosos funerales que por su alma se celebraron en distintos puntos de España y sus dominios.

HERNANDO DE ACEVEDO

## REFORMAS DE HACIENDA

La «Gaceta» ha publicado el real decreto del ministerio de Hacienda que publicamos á continuación.

En la exposición que le precede se demuestra la ineficacia de los tribunales gubernativos, y se justifica la supresión de ese organismo para crear otro llamado de Inspección general de la Hacienda pública.

Los tribunales gubernativos provinciales se crearon en 30 de Agosto

del año pasado, al mismo tiempo que se reorganizó el tribunal gubernativo central. Un año de vida ha logrado esa organización, que fué á la «Gaceta» con un preámbulo tan razonado como el del real decreto que ahora ha aparecido.

Los artículos más importantes de la parte dispositiva dicen así:

Artículo 1.º La administración superior de todos los ramos de la Hacienda pública corresponde al ministro de Hacienda.

Art. 2.º Constituyen la administración central de la Hacienda pública las dependencias siguientes: Subsecretaría del ministerio, Dirección general del Tesoro público, Dirección general de Contribuciones, Dirección general de Aduanas, Representación del Estado en el arrendamiento de tabacos y Dirección general del Timbre y Giro Mútuo, Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, Dirección general de la Deuda pública, Dirección general de Clases pasivas, Dirección general de lo Contencioso del Estado, Intervención general de la administración del Estado.

Art. 3.º La autoridad económica superior en las provincias, excepto en las Vascongadas y Navarra, se ejercerá por los delegados de Hacienda, que tendrán el carácter de representantes directos del ministro del ramo.

Art. 4.º El servicio económico del Estado será desempeñado en las provincias por las dependencias siguientes: Intervenciones de Hacienda, Administraciones de Contribuciones, Administraciones de Propiedades y Derechos del Estado, Administraciones de Rentas, Administraciones de Aduanas, Abogacías del Estado, Tesorerías de Hacienda. En las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya será desempeñado el mismo servicio por Administraciones especiales de Hacienda, con sus respectivas Intervenciones y Depositarias Pagadurías.

Art. 6.º Se restablece la inspección general de la Hacienda pública que dependerá directamente del ministro y formará parte de la subsecretaría.

Art. 7.º El principal cometido de este organismo consistirá en inspeccionar y visitar asiduamente todos los ramos, oficinas y dependencias de la administración económica provincial.

Art. 8.º Quedan suprimidos los tribunales gubernativos provinciales y el Tribunal gubernativo central, creados aquellos y reorganizado éste por el real decreto de 30 de Agosto del año último.

Art. 9.º El conocimiento ó resolución en única ó primera instancia de las reclamaciones económico administrativas que se interpongan contra los acuerdos administrativos de las dependencias y organismos de la administración provincial corresponderá á los delegados de Hacienda, exceptuándose, sin embargo las Juntas Administrativas á que se refiere el real decreto de 20 de Junio

de 1852, las cuales quedarán subsistentes.

Art. 10. Las resoluciones de los delegados y de las indicadas juntas serán inapelables, poniendo término a la vía gubernativa, en los casos en que la cuantía de las cuotas ó derechos liquidados á favor del Tesoro, sin computar en ellos el importe de las multas ó recargos, no excedan de 1.500 pesetas.

Art. 11. Los directores generales ó jefes superiores de cada ramo no podrán resolver en primera instancia las reclamaciones propias de la administración económica central, sea cualquiera la cuantía del negocio y en segunda instancia las apelaciones que se interpongan contra los fallos de primera instancia dictados por los Delegados de Hacienda y juntas administrativas en asuntos cuya cuantía con exclusión de multas ó recargos no exceda de 8.000 pesetas.

Art. 12. Cuando la cuantía del negocio exceda de 8.000 pesetas, ó sea inestimable, y cuando se trate de resoluciones de primera instancia dictadas por los directores generales ó jefes superiores del ministerio en los asuntos reservados á la administración central, sea cualquiera su cuantía, podrá interponerse recurso de alzada ante el ministro, que resolverá en segunda instancia.

Art. 13. Contra las resoluciones de única y de segunda instancia, que tendrán el carácter de definitivas, á los efectos de la ley de 13 de Septiembre de 1888, reformada por la de 22 de Junio de 1894, sobre ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, solo podrá utilizarse por los interesados y por la administración, en la forma y plazos que la misma establece, el recurso contencioso administrativo.

Art. 19. Las disposiciones del presente decreto comenzarán á regir el día 10 del mes actual.

## EL TRABAJO PREMIADO.

### A propósito de los Juegos Florales.

Para el público imparcial.

El CAPÍTULO VII trata ¡Santos cielos! «De la ebriedad». ¡Si vieran ustedes los resplandientes colores con que el distinguido pedagogo pinta el cuadro del borracho?

Saboréelo un poquito. Dice así: «... dando al público espectáculo repugnante; viéndole tambalearse de acá para allá, midiendo la calle, como suele decirse, aquí cae, allí se levanta... vomitando las sustancias ingeridas...»

«Basta, señores, que de lo bueno, poco, y lo que es esto, nos parece que no pueda ser mejor.

Después, se nos viene el escritor insigne con datos estadísticos correspondientes al pasado siglo, con epuntes históricos de los tiempos del Arconte Dracón y con relato de las penas que Francisco I de Francia imponía á los que se embriagaban; penas de azotes, penas de cortar las orejas, penas ¡ay! que le hacen á uno llorar y aborrecer el vino.

La parte preceptiva, de seguro que no haría gracia á los taberneros y á los únicos precapto de referencia á las escuelas, aconseja, precisamente, al revés de como enseña un buen sistema de educación.

El CAPÍTULO VIII se ocupa ¡horror! «Del juego» como vicio moral. Los pelos se ponen de punta al leer lo que sucede al jugador.

Cualquiera que no fuese el distinguido pedagogo, honor de la ciencia y lumbrera de la civilización, hubiera tratado en este capítulo del juego infantil; de los juegos que, generalmente, usados por los niños, con viene fomentar; de los juegos como medio de educación; de los juegos escolares aplicables á la higiene de las diferentes funciones vitales y de los que sirven para el cultivo de los sentidos corporales; de los juegos nacionales, de los que se practican en las escuelas del extranjero y de los que se aplican á niños y niñas; de los juegos usados en los Jardines de la infancia; de los dones de Fröbel... ¡Ah! ¡que inocentes! ¡Ahora recordamos que ni Fröbel fué maestro (¡) ni nosotros tenemos motivos para saber de eso.

El CAPÍTULO IX se ocupa «De la vagancia».

Para nuestra ilustración, copiamos las conclusiones que dicen así:

«7.º... se procurará la reglamentación de la mendicidad, á fin de que pidan limosna únicamente los verdaderos necesitados, dándoles una contrasena especial con que se distingua para que las personas carita-

tivas sepan que el socorro que den será bien recibido.»

«8.º A los pobres socos y mal hablados se les impondrá el oportuno correctivo.»

Sin comentarios. El CAPÍTULO X se titula «Del trabajo» y... ¿á que no aciertan ustedes para que escribié ese capítulo el erudito maestro laureado?

«Para tratar del sistema pedagógico de Naas? No. ¿Para exponer teorías acerca del trabajo manual de las escuelas? No. ¿Para ofrecer un plan completo de trabajo escolar en cartoneje, madera, arcilla ó alambre? No. ¿Para hacer una reseña del curso especial de 1901 en las escuelas que dirige Olo Salomón? No. ¿Para dar cuenta del último curso en la Normal de la Ripatrasone? No. ¿Para hacer la crítica del decreto de Romanos sobre introducción del trabajo manual en las escuelas de España? Tampoco.

«¿Para qué, pues? Léanlo, copiado al pié de la letra.

«... como decía D. Pedro Guevara (q. e. p. d.), sábio profesor de quien esto escribe, en la apertura del curso académico de 1872 á 73 en este Instituto de Segunda Enseñanza.»

¡Lagarto, lagarto!

«—Es de mi misma estatura, de mi mismísima edad, de una completa igualdad en pelaje y catadura. No sigas, por Dios, amor. (Ya sé quien es el autor).

El mismísimo que termina el luminoso informe de este capítulo con radicales soluciones, «á fin de que desaparecieran los frecuentes disturbios que hoy conturban la paz pública».

¡Adios sociólogo! Pero del tema ¿qué?

Paciencia, señores, que ya queda poco.—TOMÁS ALONSO.—JOSÉ ESCAMILLA.

Almería 5 de Septiembre de 1902.

## BOCADILLOS.

La salvaguardia del Orden suele confiarse á los guardias, pero estos, que al fin y al cabo, son hombres de carne humana, á veces como un cualquiera cometen una travesada.

Todo esto se me ha ocurrido, entre reflexiones varias, a propósito del caso de un «caballero» guardia, que conducía á la cárcel de Madrid á cierto «grana».

El preso pidió el favor, á la autoridad citada, de que una maleta suya á la prisión le llevara, dándole por el «servicio» una pesetilla en plata.

Ingresó el preso en la cárcel, cogió la maleta el guardia y le empujó en un momento cuanto en ella se guardaba.

Hoy el pobre encarcelado pensará por su desgracia: ¡Si este es un guardia «del Orden» Dios me guarde de los guardias!

Leo en un apreciable diario de provincias una relación de las tribulaciones y disgustos porque ha pasado el actor americano Samuel Harris, y que son las que le inducen á retirarse del teatro.

Samuel hacía poco los papeles de «traidor» en los melodramas, y dedicado á esta especialidad, mereció los «apóstrofes» del público, que le creyó malo de veras.

Ultimamente, representando un dramón de éstos, varios ignorantes, deslumbrados por su realismo, le dispararon cuatro tiros de revolver, hallándose el actor en escena.

«Vea usted lo que son las cosas: el pobre Harris le disparan por lo bien que hace un papel, y aquí todos los días vamos aplaudir á actores que merecían cuatro tiros.

S. S. León XIII recibirá en breve un regalo superior á todos cuantos se le han hecho hasta ahora.

Se trata de un topacio extraído de las minas del departamento brasileño de Minas Geraes, que pesa 1784 gramos y que se ha tardado en esculpir 10 años.

Será esto una alhaja hermosa sorprendente de verdad: ¡Vaya una piedra preciosa que es una preciosidad!

Si andando el tiempo hay un cisma y á su dueño viene á mano, con tal piedra se deserrisma ó rompe el cisne á un cristiano.

A Pepita Sevilla, la conocida artista coreográfica flamenca, le han desaparecido mil duros en una fonda de Pontevedra.

Esto de desaparecer dinero, nada tiene de extraño; más extraño es que haya quien tenga en estos tiempos, á

no ser una especie de Banco de España, cinco mil pesetas.

Y más que todo esto, es extraño que haya quien como Pepita guarda sus mil duros debajo de la almohada, abandone luego la fonda y se los deje olvidados.

«Ese sí que es un olvido que vale muchas pesetas. ¡Mil duros! ¡Pobre Pepita!... Casi cinco mil piruetas...»

En un pueblo de Valencia un sujeto llamado Antonio Juez, infringió á otro varias lesiones, siendo aquel detenido y conducido á presencia de la autoridad.

Me figuro la escena que ocurriría en el juzgado y me parece estar oyendo al representante de la justicia:

—¿Pero quién es aquí juez? ¿Vd. ó yó?

JUAN TIJERAS.

## CAMPAÑA UVERA

Boletín de Juan Rodríguez Burgos correspondiente al día 5 de Septiembre.

Hé aquí el movimiento de buques con cargamento de frutas y destino de las exportadas hasta el día de ayer inclusive:

Vapores en puerto:

El «Campeador», con destino á Londres y Hamburgo.  
El «Cambrian», con destino á Liverpool.

El «Diamond», para Londres.

Vapores salidos ayer:

El «Oasis», con 5485 barriles para Liverpool y Glasgow.

Vapores anunciados:

El «Santa Florentina», para el día 6, para Londres.  
El «Calabria», para el día 9, para New York.

El «Tordera», para el día 9, con destino á Liverpool.  
El «Italia», para el día 10, á Christiania, Stockholm, etc.  
El «Jacinta», el día 12, para Liverpool.

El «América», para el 13, para New York.

Exportación efectuada hasta ayer:

	BARRILES
Para Liverpool.....	82.087
> Londres.....	14.132
> para Glasgow.....	12.630
> Bristol.....	996
> Newcastle.....	2.963
> Hamburgo.....	177
> Hull.....	7.066
Otros países.....	91
Total.....	114.660

## BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos.— Aguas minerales.— Específicos, Aparatos, etc.

Servicio químico y económico. 12, REAL 14.

## GACETILLAS.

Tahona popular.

Continúan con gran actividad los trabajos preparatorios para la instalación de la tahona popular.

En la junta general que el jueves pasado celebraron los obreros panaderos, se tomaron importantes acuerdos.

Se acordó ingresar los fondos recaudados en el Monte de Piedad; que las comisiones ambulantes entreguen cuantas los jueves y domingos; que se oficie á las sociedades obreras de Almería pidiendo su valiosa cooperación; consignar un voto de gracia para D. Sebastian Picon por haber ofrecido á la sociedad todos los enseres de panadería que hoy utiliza; autorizar á la Junta Directiva para que procure la confección del presupuesto relacionado con los gastos que han de originar la compra de una máquina para pasar masa y la adquisición de los útiles de madera que se ofrecen en buen uso y á precios económicos, y, en fin, para que visite á D. Francisco Oliveros con objeto de saber el tiempo que se invertiría en la construcción de la máquina que anunciamos.

Es muy posible que en la Junta que se celebrará el próximo domingo, se discuta la necesidad de solicitar el crédito de la Federación local de Sociedades obreras de Barcelona, en lo que respecta á la adquisición de harinas que pudiera hacerse en la capital que mencionamos.

Hasta el presente, las comisiones recaudadoras trabajan con entusiasmo, observando las pruebas de simpatía que ofrecen los que van con agrado la institución de la tahona popular.

Entre la gente adinerada, se puede contar á D. Juan Cassinello que ha adquirido veintinueve participaciones y D. José Molero que ha ofrecido ejercer su influencia sobre los trabajadores de la cantera por entender que la institución de la tahona popular es obra loable digna de la bendición de todas las clases sociales de Almería.

Previsto del tiempo.

Escolástico hace en su «Gaceta Meteorológica» la siguiente previsión del tiempo para los días que restan de esta quincena:

Del 4 al 6, régimen del E. y tronadas de carácter local. Después, cambia al NE. despojándose la atmósfera y volviendo el calor.

Del 7 al 11, tiempo húmedo y de calor; después viento de E. y SE. para dominar el S. y producirse tronadas.

Del 10 al 12, tiempo propio de otoño con régimen del NE; luego vario y nuboso, para determinar tronadas con viento SO. y

Del 13 al 15, calor, viento S. y carácter tempestuoso, para desarrollarse tronadas en el centro; Aragón, N; Cataluña y Extremadura, quedando el tiempo bochornoso y húmedo.

Los 20 millones.

En la Administración de Loterías del Rostrico se expenden billetes del sorteo extraordinario de Navidad. También se expenden billetes de la Rifa de Fomento Naval á 5 pesetas el décimo.

Personal de Hacienda.

Como consecuencia de la supresión del Tribunal Gubernativo de Almería, á que en otro lugar nos referimos, el personal de aquella dependencia se distribuirá entre las demás del ramo en esta forma:

Secretario, D. German Canuda para á Intervención de segundo jefe. Oficiales, Sras. D. Cristobal Abadie, D. Enrique Villacampa y D. Pedro Espinar á Contribuciones y Propiedades respectivamente, en cuyas dependencias se aumentan plazas por efecto de la supresión del Tribunal.

Contra la langosta.

Se ha dictado por el ministro de Agricultura una Real orden reorganizando la campaña de extinción de la langosta durante el Otoño.

Los alcaldes remitirán dentro de una quincena á las oficinas del servicio agrónomo una relación detallada de los terrenos roturados y del personal técnico que tienen asignado.

En cuanto tengan dispuestas estas relaciones las remitirán al ministro, que las confirmará por su parte. Desde primero de Octubre se darán las órdenes para que sea destruido cuanto de este insecto sea posible, haciendo labor en las tierras que no estén roturadas superficialmente en dirección cruzada.

Y se recomendará que se hagan cumplir rigurosamente todas las disposiciones que están en vigor para la extinción de esta plaga.

Exportación de mineral.

Durante el pasado mes de Agosto, la exportación de mineral de hierro realizada por nuestro puerto, se ha elevado con corta diferencia á más de 8.000 toneladas.

El cupo de Almería.

En el llamamiento á filas hecho hace varios días por el ministerio de la Guerra, y como tres quintas partes del cupo de Almería (1274 reclutas) corresponden á ingresar en filas como soldados á 765 mezos de los comprendidos en los artículos 31 y 152 del Reglamento.

Enfermo.

Se encuentra enfermo, habiendo tenido necesidad de guardar cama, si bien la dolencia no es de cuidado, nuestro respetable amigo el Delegado de Hacienda D. José Perayra.

Una carta.

Hemos recibido la siguiente:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: He leído con esta facción y en el número 13.151 de su periódico, un suelto con el epígrafe «Alteración de bases», en el cual el cargador Sr. Lopez Fernandez de muestra desonocar un contrato firmado en el mes de Julio de hace tres años.

En el expresado contrato decía un artículo del mismo que los jornales en las planchas serian de cinco pesetas, y una por hora extraordinaria; por lo tanto no es alteración de bases lo que afirma el Sr. Lopez, y si un recordatorio de tal contrato, firmado por el Sr. Alcalde Presidente, la Cámara de Comercio y el Comandante de Marina.

Esta afirmación que como Presi-

denta accidental de la Sociedad «Unión Terrestre», hago, lo consigno con el sólo objeto de que la verdad de los hechos queda en su lugar, no apareciendo por tanto la «Unión Terrestre» exigiendo cosa distinta de lo de antiguo convenido y sancionado por respetables personalidades de Almería.

De V. afmo. s. s. q. b. s. m. — Luis Díez, Presidente accidental de la «Unión Terrestre», Almería 4 de Septiembre 1902.

Robo en Correos.

Nuestro colega «El Defensor de Granada», dice lo siguiente: «Hice pocos días recibí en esta capital D. Sraña Navarro Guardia una carta certificada fechada en Terque, en la que se le decían iban incluidas 75 pesetas en billetes del Banco.

Abrió el Sr. Navarro el sobre delante del cartero, encontrando la desagradable novedad de que faltaban los billetes.

Examinado el sobre se vió que habia sido despegado, y vuelto á pegar sin romper los lares.

Es triste que ocurran hechos de esta naturaleza que dejan tan mal parados los escisos prestigios de la administración.

La ley de caza.

La nueva ley de caza es objeto de frecuentes dudas respecto á la manera como hayan de cumplirse los preceptos contenidos en varios de sus artículos.

Por esto se hecha de ver la necesidad de los correspondientes reglamentos. ¿Cuándo van á ser publicados. Lo ignoramos, y únicamente nos consta por evidencia que no se ha cumplido la 2.ª de las disposiciones generales de la referida ley, porque el plazo de tres meses ha espirado el día 18 del mes pasado.

En Almería se desea por los aficionados una aclaración que evite las referidas dudas.

Supresión.

En virtud de la nueva organización de los servicios de Hacienda, aprobada en Consejo de Ministros, se han suprimido los Tribunales Gubernativos provinciales recientemente creados.

Por lo tanto, el de Almería ayer no celebró la sesión reglamentaria, ocupándose ahora en relacionar todos los expedientes que de su resolución dependían.

Acción colectiva.

Se agita entre los secretarios de los Ayuntamientos de España, la idea de llevar á cabo un acto colectivo, para demostrar al Ministro de la Gobernación, la gratitud del cuerpo por el nuevo Reglamento, recientemente puesto en vigor.

Libramientos.

Hé aquí los puestos al pago para hoy en la Pagaduría de Hacienda.

Uno al jefe de Telégrafos de 226 27 pesetas; otro al mismo de 161 17; otro á D. Emilio Romero de 74 33; otro á D. Leandro Aguirre de 76 25; otro al habilitado de la Guardia Civil de 64 otro al mismo de 20 510, otro al mismo de 227 48; otro al mismo de 272 64; otro al mismo de 5224 75; otro al mismo de 697 97; otro á D. Antonio Rodríguez de 76 70; otro á D. Juan Montoro de 130 50 y los de material y personal de Instrucción pública de los partidos de Velez Rubio, H. Ovarra, Cuevas de Vera y Vera.

De viaje.

En el tren-correo marchó ayer por la mañana al Ferrol, el joven aspirante de la Escuela Naval, D. Manuel Fernandez Lorena.

También ha salido para Valencia, acompañado de su distinguida esposa y hermana política, nuestro amigo D. Trinidad Torre Marin.

Derecho á pensiones.

Por Real orden de uno de los días del pasado Agosto, se confirma el derecho á pensión á las familias pobres de los fallecidos encontrándose prisioneros del enemigo, concedido por el decreto de las Cortes de 28 de Octubre de 1901, y previene además se proceda á la tramitación de expediente, como establece la Real orden de 27 de Septiembre del año anterior.

Nombramientos.

Han sido nombrado socios de Mérito de la Sociedad Económica de esta capital, el Senador por Murcia D. Justo Aznar, el Alcalde de Cartagena D. Angel Bruna y el Presidente de aquel Ateneo D. Leopoldo Cándido.

Aclaración.

Refiriéndose un periódico financiero á la noticia publicada estos días, hace observar que de los billetes que el Banco de España retirará de la circulación, se ha hecho público que hasta la fecha solo se encuentran en tal caso los billetes de las emisiones hasta 1.º de Julio de 1876 inclusive, y los de 1.º de Enero de 1884, debiendo entenderse que los

fectos de este acuerdo no perjudican al público en ningún caso, puesto que se limitan á establecer que el banco no entregue en sus pagos billetes de dichas emisiones, admitiendo siempre los que de ellas entregue el público para el cambio en sus ingresos.

**Vista cinematográfica.**  
El fotógrafo Sr. Lucas impresionará mañana domingo una película cinematográfica de la salida de flecos de la iglesia de San Pedro, en la mañana de diez.

**Dentaduras artificiales.**  
Con las construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, Paseo del Príncipe 8, principal, (altos del Sr. Idáñez) se consiguen siempre mastioar perfectamente, por estar hechas con arreglo á los adelantos más modernos.

En dicha casa se practican todas las demás operaciones concernientes al arte dental, siempre con buen resultado.

**Parraleros.**  
Llegaron los puntales de hierro á 80 céntimos de pesetas vara. También llegó Mr. Laras á componer aparatos. Reyes Católicos.—José R. Erasó 20

**De interés para todos**

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

**MIL PESETAS** al que presente cupulas de Sándalo, mejoras que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que surran más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Juzgado municipal.**

**DIA 4.**

**NACIMIENTOS**

María Joya Belmonte, Joaquín Ibarra García, Rafaela Barreño González, Carmen del Pino Fernández, Remedios Gomez Gomez é Isabel Martín de las H. ras.

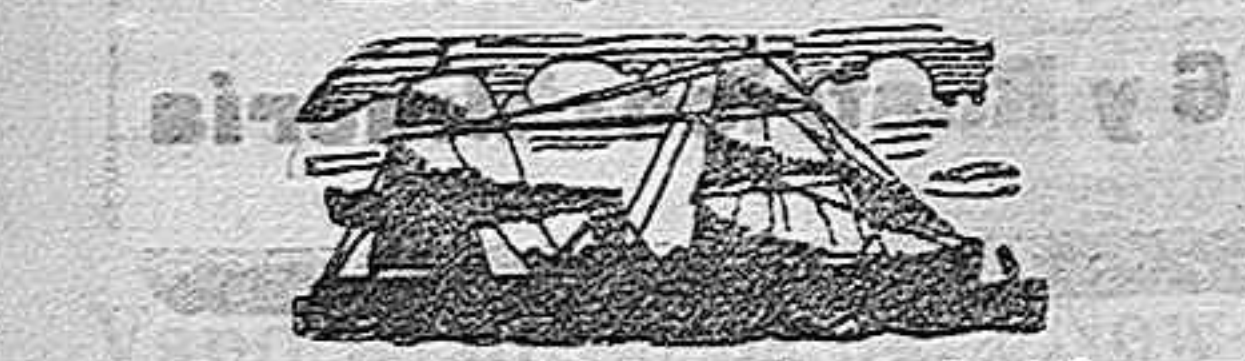
**DEFUNCIONES.**

Leocadia Leal García Segura y Francisca Victoria Lopez Linares.

**CASAMIENTOS.**

Ninguno.

**Vapores fruteros DE RICARDO JIMENEZ EN LIQUIDACION**



**PARA HULL.**—El «Svithun», se encuentra en puerto á la carga. Hueco 2.000 barriles.

**PARA LONDRES.**—El «Diamond», se encuentra en puerto á la carga.

**PARA GLASGOW.**—El «Burriana», se encuentra en puerto á la carga. Hueco 1.500 barriles.

**PARA LIVERPOOL.**—El «Cambrian» se encuentra en puerto á la carga. Hueco 2000 barriles.

Para hueco é informes, su agente Ricardo Gimenez en liquidación.



**Vapores fruteros de la C.ª cartagenera de navegación.**

El magnífico vapor «Santa Florentina», de gran marcha y ventilación, se encuentra en puerto y saldrá directo para Londres y Newcastle.

Para más informes, dirigirse á J. Salazar Menendez y C.ª.



**Vapor Alazquez**

Saldrá de este puerto el 6 Septiembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix de Guisols, Palermó y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Comisario, Luis Campor, Via de San Blas.

**Línea de MACANDRO**



Línea regular de vapores construidos expresamente para el transporte de frutas con destino á Liverpool, Glasgow, Londres y Hamburgo.

**PARA LIVERPOOL.**

El «Velarde» amanecerá en este puerto el lunes 8 para dicho destino.

**PARA HAMBURGO DIRECTO.**

El «Alvarado» saldrá de este puerto el viernes 12 corriente.

Agentes: Spencer y Roda.

**Para el Báltico y Hamburgo**



**Línea de vapores del Svenska Lloyd.**

El vapor ITALIA cargará sobre el 10 de Septiembre para Christiania, Gothenburg, Copenhagen, Stockholm y demás puertos del Báltico.

Se necesita pedir cabida y orden para embarcar.

Para más informes dirigirse á su consignatario D. Alfredo Rodríguez, Almería.



**Líneas de vapores españoles para el transporte de frutas**

El magnífico y rápido vapor RITA de la Línea Serra, saldrá el miércoles 3 de Septiembre con hueco de 2000 barriles, para Liverpool.

**El acreditado y rápido vapor TORDERA,**

llegará á este puerto el lunes 8 del actual, con hueco de 3.000 barriles y saldrá para Liverpool tan pronto como los cargue.

El magnífico y veloz vapor JACINTA, llegará á este puerto el viernes 12 del corriente, con hueco para 4.000 barriles y saldrá para Liverpool lo más pronto posible.

Agente, B. Castellanos.

**VAPOR DIRECTO PARA NEW-YORK**



El acreditado y magnífico vapor

**PICQUA**

estará en Almería el 7 del actual para cargar 4.000 barriles que trae de hueco y salir inmediatamente.

Agente, M. Berjón.

**TELEGRAMAS.**

**DE FABRA**

**El Rey de Italia en Berlin.**

Madrid 5, 9.

La prensa rusa declara que la ostentacion con que ha sido recibido el Rey de Italia en Berlin ha tenido por objeto demostrar lo inmutable de la triple alianza, fingiendo ignorar el cambio sufrido en las relaciones de las tres potencias que ha adulterado radicalmente el carácter de la alianza y la frialdad de las relaciones austro italiana.

**Muertos por una tempestad.**

(A las 10.)

Un despacho de Port Eli-

**ALIANZA:**

Esta sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.655 pesetas, y cuyas ventajosas combinaciones de seguros de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Almería y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de serios, honrados y activos corredores.

Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al inspector general de la sociedad, D. J. Forcada de Riba, Barcelona.

sabeth (Africa del Sur) calcula en 70 el número de muertos causados por la tempestad, que arrojó á la costa numerosos barcos de vela y tres remolcadores.

**Maniobras militares.**

(A las 11.)

En las próximas maniobras rusas, los dos ejércitos encargados de ellas dispondrán por vez primera de secciones de aerostación militar de diferente sistema, para poder estudiar su eficacia respectiva.

**Artículo comentado.**

(A las 12.)

El periódico la «Gaceta de Westminster» publica un artículo llamado á ser objeto de muchos comentarios.

En él se dice, que la Gran Bretaña no puede menos de aplaudir la doctrina de Monroe, invocada por los Estados Unidos, pero advierte que esta doctrina no justifica que salgan los americanos de su continente para colonizar otros hemisferios, cuando deben tomar á su cargo el desarrollo de la América del Sur.

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**Regreso.-Conferencia.**

Madrid 5, 14.

Ha regresado á Madrid el ministro de Estado Sr. Duque de Almodovar del Rio.

Este y los Sres. Leon y Castillo y Moret conferenciaron despues separadamente con el Sr. Sagasta, sobre la Nota del Vaticano.

**Temporal.**

(A las 15.)

En San Sebastian se ha desencadenado hoy un fuerte temporal.

Los buques han tenido que aumentar sus amarras.

**¿Se retira ó nó?**

(A las 16.)

En los círculos políticos se insiste en que el Sr. Sagasta se retirará de la política cuando regrese la Corte á Madrid.

**Reclutas.**

(A las 17.)

Han sido reclutados 110 marineros para que vayan á Bilbao á intervenir en el simulacro de la pesca de la ballena, que ha de presenciar el Rey.

**Otra conferencia.**

(A las 18.)

Han celebrado una extensa conferencia los Sres. Silvela y general Azcárraga.

Se le atribuye importancia política á expresada conferencia.

**Contra los frailes.**

(A las 19.)

Telegrafian de Barcelona que en la residencia de los Carmelitas Terciarios, se han encontrado ardiendo varios montones de leña, que

fueron apagados por muchos vecinos que acudieron. También se han encontrado en las paredes algunos agujeros y dentro de ellos cartuchos de dinamita. Se desconocen los autores.

**Triple alianza.**

(A las 19'25.)

Mañana es esperado en esta Corte el Sr. Duque de Mandas.

El viaje de este y del señor Leon y Castillo se atribuye á trabajos en favor de la triple alianza y de la cuestion de Marruecos.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 73 00.

4 por 100 exterior, 00-00.

4 por 100 amortizable, 00-00.

Londres á la vista, 34-27.

París á la vista, 36-10.

**Los Reyes en Bilbao.--Incidente.**

(A las 20.)

Telegrafian de Bilbao que los Reyes han visitado aquella cuenca minera, siendo aclamadísimos.

Entre el Alcalde de dicha capital y el general Linares ocurrió ayer tarde un incidente.

**Consejo de Ministros.**

(A las 21.)

Se ha celebrado esta tarde el Consejo de Ministros que habia anunciado.

La nota de los acuerdos que se hayan tomado no ha sido repartida á los periodistas, como es costumbre, mostrándose además los ministros bastante reservados.

Dicen que se ocuparon del tratado con Portugal y de la Nota del Vaticano y que sobre esto tomarán acuerdos en el Consejo que se celebrará el lunes.

También aprobaron la creacion de una Seccion de Industrias,

**PERPEN.**

**MUEBLES.**

Habiendo montado mi establecimiento á la altura de las principales capitales, ofrezco al público los muebles siguientes por 500 pesetas:

Una elegante sillaría, estilo moderno, con fioco y rulo de peluch; un entredós con espejo, lina de 1.ª y una mesa centro cuadrada con tapa de mármol.

También tengo sillas de nogal majizo y cuero repujado á 14 pesetas cada una y camas métricas de nogal talladas desde 100 pesetas, para matrimonios. Estores de tul bordados á 15 pesetas y de enamezo á 10 pesetas. Hay flecos de todas clases para cortinas.

Glorieta de San Pedro 2, Clemente Lorenzo, Almería.

**La Independencia**

Quesos de heia, plato, gruyer, manchego y mayorquin; bizcochos de Mallorca. Unico depósito de los esquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos y del Sagrado Corazón de Jesús: Mojama y otros artículos.

Francisco Losana Navarro Ricardos 3.

**ESCUELA DE ARTES E INDUSTRIAS DE ALMERIA.**

Desde el dia 1.º de Septiembre, de 8 á 9 de la noche, queda abierta la matrícula para el próximo curso en la Secretaría de este establecimiento.

**Henry Faura y C.º**  
6 Y 7; CROSS LANE.  
Londres E. C.

Vendedores de frutos en comision en todos los mercados de Europa y América. Reembolsos inmediatos en libras esterlinas ó pesetas. Gastos equitativos en las cuentas de consignación. Informes en Almería

A. M. CAZORLA.



**JOYERIA.**

**PLATERIA Y RELOJERIA**

de Sanchez Navarro. Pracioso surtido en joyas. Novedades en objetos propios para regalos. Relojes oro de ley para señoras y caballeros. Visítad los aparadores.

1, Sebastian Perez, 1. (antes Alava).

**AVISO AL PÚBLICO**

y á mis numerosos amigos.

Almacen de maderas con máquinas de aserrar

DE ANGEL PASTOR GIMENEZ

CALLE DE APOLO.

(frente la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangas y vigas de madera de calidad superior y en magnificas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que registrarán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magnificos puntales para parras.

Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

**Antigua casa**

Delamare y Foret.

**G. FORET**

FABRICANTE.—BARCELONA.

Glucosas líquidas, sólidas granuladas

Caramelo para vinos.

Productos químicos.

Productos emolológicos.

Vinagros de puro vino.

Representante para la provincia de Almería, Francisco Cruz Ferrer, calle de la Reina, núm. 9.

**GRANDES**

depósitos de maderas y

Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos,

ingeniero de Vía, de Julian Gimenez,

Ortizo Cabrera y Apolo.

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del País, Norte de Europa y América.

Pidan Catálogo general y nota de precios.

Descuentos según la importancia de las pedidas.

**Venta**

de un magnífico y espacioso jardín con abundante agua; mide 3.610 varas cuadradas, compuesto de diferentes paseos, canador, invernadero, noria y balsa, corral, casa para el jardinero, buena casa de tres naves de altos y bajos, con 20 huecos á la calle, situada en la plaza Circular, frente á la Estación de esta capital. Derán razón en la misma finca.

**GRAN OCAISION.**

Si quereis comprar calzado de clase superior, elegante y barato, visitad la Sncursal de D. Pedro Plaza, situada en la calle de las Tiendas, 30, y os convencereis.

# PLATERIA CHRISTOFLE

**FUERA DE CONCURSO**  
**MIEMBRO DEL JURADO**  
EXPOSICIÓN UNIVERSAL PARIS 1900  
LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras  
Unicas garantías para el comprador.

## GUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

*Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:*

**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**

*Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente:*

**la unidad de la calidad**

*que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.*

**La unica garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no usen la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras.**

Nuestro representante en esta provincia y en la de Jaen, es D. Ubaldo Abad, Bazar del León, Almería.

### ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estomago y de los Intestinos.  
Elegir en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

### PROF. BROCCA

Almería.

Imp. de «La Cybina» Meridional.

### Marcas

PARA BARRILES DE UVA.  
Precio sin competencia.  
MENDEZ NUÑEZ 20.  
JOSÉ ERASO SANTA PAU.  
Almería.

## LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tee. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayer 18 y 20. Sucursales: Montera 8 y Matris

## DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## Aguas de LAS PILETAS

(salino-feruginosas)

Temporada: del 15 de Julio al 15 de Octubre.

SANLUCAR DE BARRAMEDA.

No tienen similares en España ni en el Extranjero á excepción de las de PORLA en Alemania.

Remedio eficazísimo contra la clorosis y la anemia; contra los desarreglos y esterilidad en la mujer. Unico y el más poderoso reconstituyente en las convalecencias de todas clases de enfermedades.

Precio: caja de 12 botellas de 1 litro. 12 pesetas.

Los pedidos al Administrador de Las Piletas, Trasheda 19,

Sanlucar de Barrameda.

### TRANVIAS AEREOS Y CABLES DE ACERO

A. Toste Moret y Comp.  
LYON (Francia)

Construcción de tranvias aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.

Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina.

Alambres galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos

Representante para la provincia D. Pedro Vota, Lopez Falcón núm. 1.

### INTERESANTE

ENRIQUE LOPEZ FERNANDEZ DE MALAGA.

Fabricante de clavos especiales para facenas de limón, naranjas, granadas y otros usos.

Depósito en Almería, D. Miguel Suero Torraa, Murcia 14.

### Unica en su clase

Fábrica de Tejidos. Calle de Murcia núm 14.

Mantelería en lienzo y granito de algodón de dos tamaños, servilletas, tohallas, trapos cocina; lienzos de colchones en list y cuadros; lonas de varios anchos, portoldos, cortinas, barcos, molinos; butacas, sacas y costales; lienzo Crudo Torres, clase especial, de 88 cm para sábanas, calzoncillos y otros usos á 2 rs. vara; borra, delanteras azules de cocina y otros productos de sus telares.

MIGUEL SUERO TORRES.

### Se vende

sebo derratido de carnero á 50 céntimos libra, en planchas desde una á doce libras.

Plaza del Molino Capero, 10, Almedina.

Limpia de pozos negros á 6 reales tine. Darán razón en la misma casa.

### Exquisitos vinos

La casa A. R. Valdespino y hermano, de Jerez de la Frontera, es la que mejores vinos y cognacs elabora.

Premiada en varias Exposiciones.

Especialidad, «Jerez inocente», de fama universal.

Representante en Almería y provincia, A. Jerez Santamaria, Reyes Católicos, 12.

### Los parraleros

En el almacen de D. Luis Gay, Puerta de Purchana, se vende sliembra viejo, clase superior, del 8 y del 10 á precio sumamente barato.

## ¡VUESTRO SEMBLANTE ES VUESTRA FORTUNA!

«El uso del Jabón Hiel de Vaca puede mejorarlo y conservarlo».

Este nuevo y eficaz producto embellece el cutis y la complexión en general como no puede hacerlo ningún otro remedio conocido hasta el día y le comunica el más exquisito encanto, la suavidad del terciopelo y la más perfecta blancura. Con su uso se evitan innumerables enfermedades y efecções cutáneas.

¡Usad Jabón Hiel de Vaca

y conseguireis una saluda

ble y hermosa complexión!

Exijase como garantía la marca registrada

### LA GIRALDA.

Depositarios en Almería Sres. Andrés Guilliano, Salmeron Hermanos y Prieto y C.<sup>a</sup>

## UBALDO ABAD FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en esta provincia y en la de Jaen, de la

## PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León.-Tiendas 6 y Rostrico-Almería

Sucursal española de la Compañía inglesa

## LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FOUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde 1882

Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES  
BENEFICIOS CAPITALIZADOS.  
PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer un Sociedad mútua sin estar sujetos sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID.

Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.

Agents: D. Fermin Estrella, Plaza de Pavia, 33.

Inspector en el Distrito: -D. Salvador Duran. -Oficina: Málaga Marqués de Lérizos, 4.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

## CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, migraña, mareos, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducidas, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene el péblico que se fije al nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precio de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítima.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y BROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. - BARCELONA

## RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARBADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

### El Aibaf Sordna

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carne comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los slixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en esta capital, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Príncipe y damas principales, 2 pesetas á bot.

